

CÓDIGO	EV-CYE-RG-16
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	2020/05/02
PÁGINA	

VIGENCIA 2023

OBJETIVO GENERAL: Evaluar de manera independiente el Sistema de Control Interno en cada uno de los procesos a auditar, en los informes de Ley y seguimientos.

ALCANCE: Planificar el desarrollo de las Auditorias Internas, informes y seguimientos de Ley de la Política de Control Interno, con el fin de generar una cultura de Autocontrol y realizar evaluaciones objetivas que nos sirva de insumo para la toma de decisiones y la mejora continua.

UNIVERSO DE AUDITORÍA: Plan de Desarrollo Departamental "Santander Siempre Contigo y para el Mundo 2020-2023", Objetivos Estratégicos, Misión, Visión, Plan Plurianual de Inversión, Plan de Acción, Plan Indicativo, Plan Operativo Anual de Inversión, Políticas, Planes, Proyectos Sectoriales, Sistema Integrado de Gestión Financiera -SIGID, Guane, SECOP II, Sistemas Integrados de Gestión, Mapa de Procesos (Estratégicos, Misionales, de Apoyo, Control y Evaluación), Política de Administración de Riesgos, Mapa de Riesgos, Organigrama, Normograma, Plantas de Personal, Manuales de Funciones, Código de Integridad, Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, Componentes de la Estructura del MECI, Planes de Mejoramiento, Matriz priorización universo de auditorías, entre otros.

CRITERIOS: Procedimientos internos y demás documentos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión (en las subcategorías). Normatividad vigente aplicable a cada uno de los procesos a auditar.

RECURSOS: Humanos: Equipo de trabajo de la Oficina de Control Interno. **Tecnológicos:** Equipo de Cómputo, Sistemas de Información, Sistema de Redes y correos electrónicos institucionales.

METODO DE LA AUDITORÍA: Guía de Auditoría Interna basada en Riesgos para Entidades Públicas, Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, Normas Internacionales para el ejercicio profesional de la actividad de auditoría interna - IIA, Secop II, lectura de la documentación vigente del proceso, entrevistas con el Líder del proceso y el personal involucrado en el mismo, haciendo uso de las tecnologías de la información y de otros medios visuales que faciliten su consulta, esquema de auditoría presencial tradicional a nuevos esquemas de auditoría virtual o remota, inspección de documentos relacionados con la ejecución del proceso o unidad auditable, solicitud de información adicional, requerida dentro del análisis del proceso.

AUDITORÍAS INTERNAS

N°	PROCESOS A AUDITAR	SECRETARIAS/ OFICINAS	FUNDAMENTOS DE LA AUDITORÍA	AUDITOR LÍDER	AUDITOR DE APOYO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	ост	NOV	DIC
1	SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	SECRETARÍA DE SALUD - DIRECCIÓN DE APOYO JURIDICO DE CONTRATACIÓN Y PROCESOS SANCIONATORIOS	Ley 80 de 1993. Ley 100 de 1993. Ley 1393 de 2010. Ley 1437 de 2011. Ley 2080 de 2021. Ley 2220 de 2022.	LINA MARÍA MANTILLA RAMÍREZ	CLAUDIA ALEXANDRA LUNA GUTIERREZ. LUIS ALBERTO ARIAS. CLAUDIA RAQUEL ESCOBAR . CONTRATISTA DE APOYO.		FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL					
2	GESTIÓN JURÍDICA	OFICINA JURÍDICA	Ley 1437 de 2011. Ley 1564 de 2011. Ley 2080 de 2021. Ley 2195 de 2022. Ley 2220 de 2022.	CLARA ELVIRA CASTRO GÓMEZ	LUIS ALBERTO ARIAS. CONTRATISTAS DE APOYO.		FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL					

Г	Republica de Colon							CÓDIGO					ı	EV-CYE-RG-16						
	Nepuvuca de Color.	nva						VERS							0	<u>-10</u>				
			PLAN ANU	IAL DE AUDITORÍ	Α					4000	BACIĆ		-			•				
	Gobernación de Sani	. /						PÁGI		APRO	BACIC	N N	-		20/05/	02				
	Goternación de Tani	tander		I	1			PAGI	NA I	ı	1	ı								
N	N° PROCESOS A AUDITAR	SECRETARIAS/ OFICINAS	FUNDAMENTOS DE LA AUDITORÍA	AUDITOR LÍDER	AUDITOR DE APOYO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	ост	NOV	DIC			
;	3 DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	Plan de Desarrollo Departamental. Decreto 1073 de 2015. Decreto 1079de 2015. Decreto 1077 de 2015.	MERCEDES GAONA TORRES	MARIA TRINIDAD AVELLANEDA. LUIS ALBERTO ARIAS. CLAUDIA RAQUEL ESCOBAR. CONTRATISTA DE APOYO.			MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO							
,	4 ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Constituciónn Politica de 1991. Ley 44 de 1990. Decreto 446 de 2019. Ley 87 de 1993. Decreto 338 de 2019. Ley 1712 de 2014. Ley 80 de 1993. Plan de Desarrollo Departamental.	JORGE ALBERTO BUENO GARCÍA	MARIA TRINIDAD AVELLANEDA. LUIS ALBERTO ARIAS. CONTRATISTA DE APOYO					MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	ост					
ţ	5 DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (Dirección de Adulto Mayor y Población con Discapacidad - Dirección de Juventudes).	Decreto Departamental 539 de 2021. Ley 1622 de 2013. Decreto 762 de 2018. Resolución 2063 de 2017. Ley 1098 de 2006. Resolución Departamental 22370 de 2021.	MARÍA TRINIDAD AVELLANEDA	MERCEDES GAONA TORRES. LUIS ALBERTO ARIAS. CLAUDIA RAQUEL ESCOBAR. CONTRATISTA DE APOYO.							JUL	AGO	SEP	ост	NOV	DIC			
(SEGUIMIENTO DE LA AUDITORÍA - AUDIVAL 6 DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER	PLANTA CENTRAL - EDUCACIÓN Y SALUD	Resolución 074 de 2012. Resoución 232 de 2021 . De la Contraloría General de Santander.	FERNANDO OR	TÍZ ORDUZ				ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	ост	NOV	DIC			
;	7 AUDITORÍA INTERNA SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	SECRETARÍAS / OFICINAS	Determinar la conformidad del Sistema Integrado de Gestión con los requisitos de las Normas NTC-ISO 9001:2015, NTC-ISO 14001:2015 , NTC ISO 45001:2018 y MIPG. Verificar la eficacia de las mejoras y el mantenimiento e implementación del Sistema Integrado de Gestión.	DIRECTOR SIG AUDITORES LÍDERES	EQUIPO AUDITORES INTERNOS									SEP						
4	AUDITORÍA EXTERNA ESTRATEGICOS. 8 MISIONALES. DE APOYO. CONTROL Y EVALUACIÓN	SE REALIZA MUESTREO DE LOS PROCESOS POR PARTE DEL ENTE AUDITOR EXTERNO.		INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACIÓN ICONTEC	EQUIPO AUDITORES INTERNOS											NOV				



CÓDIGO	EV-CYE-RG-16
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	2020/05/02
PÁGINA	

VIGENCIA 2023

INFORMES DE LEY RENDIDOS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO - CON FECHA DE CORTE

	INI ONNIES DE LET NENDIDOSTON LA STIGNA DE CONTROL INTENNO - CONTECHA DE CONTE															
N°	INFORME	FUNDAMENTO NORMATIVO	DESTINATARIO	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	ост	NOV	DIC
1	INFORME DE EVALUACIÓN A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL. (Evaluación por Dependencias a 30 de enero de cada vigencia, la Entidad debe publicarlo en su página WEB.).	Artículo 9° de la Ley 87 de 1993, en el artículo 17 del Decreto 648 de 2017, Artículos 39-40 de la Ley 909 de 2004, Decreto 1083 de 2015, Circular N°04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno,	Representante Legal de la Entidad. Secretarios, Jefes de área o dependencia evaluada y CICCI .	Jefe Oficina Control Interno María Trinidad Avellaneda	ENE											
2	INFORME CONTROL INTERNO CONTABLE. (Se debe presentar antes del 28 de febrero de cada vigencia del año siguiente al periodo contable evaluado).	Resolucion 706 del 16 de diciembre de 2016, artículo 3, Resolución 193 de 2016, modificada por las Resoluciones N°s: 043 y 097 de 2017.	Se debe enviar a la Contaduría a través del chip. Página web de la entidad. Representante legal y CICCI.	Jefe Oficina Control Interno Fernando Ortíz Orduz		FEB										
3	RENDICIÓN DE LA CUENTA ANUAL EN LA PLATAFORMA SIA - CONTRALORIA GNERAL DE SANTANDER	Resolución 1035 de 2018, Resolución 232 del 18 de marzo de 2021 - Contraloría General de Santander.	Contraloría General de Santander	Jefe Oficina Control Interno Fernando Ortíz Orduz		FEB										
4	EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (MECI - EVALUACIÓN INDEPENDIENTE A TRAVÉS DEL FURAG). (De acuerdo con la apertura del aplicativo por parte de Función Pública).	Ley 87 de 1993, Decreto 1083 de 2015 (título 21 Sistema de Control Interno Artículo 2.2.21.1.4 artículo 2.2.21.1.4- Informe ejecutivo anual. Decreto 648 de 2017 modifica Decreto 1083 (artículos 4 y 7), Decreto 1499 de 2017, concepto Mayo 5 de 2020 DAFP - Circular Externa N° 100-004 de 2021 - DAFP.	Representante Legal. CICCI Página web. FURAG por Jefe de Planeación y OCI .	Jefe Oficina Control Interno Claudia Raquel Escobar Tarazona.			MAR									
5	INFORME DERECHOS DE AUTOR SOFTWARE.	Directiva Presidencial N°02 de 2002, Circulares: N°007 de 2005, N°12 de 2007 - Dirección Nacional de Derechos de Autor y N° 017 de 2011 - Modif de 2007 circular 12 . Decreto 648 de 2017	Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor. Representante legal y CICCI	Jefe Oficina Control Interno Mercedes Gaona Torres.			MAR									
6	INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "SANTANDER SIEMPRE CONTIGO Y PARA EL MUNDO" 2020-2023.	Ley 52 de 1994. Resolución 98555 del 7 de octubre de 2020, por medio de la cual se modifica la Resolución 017006 del 22 de septiembre de 2014 y la Resolución 005089 de 2015 y se dictan otras disposiciones. Ordenanza N°013 del 1 de junio de 2020 - Plan de Desarrollo Departamental "Santander Siempre Contigo y para el Mundo 2020- 2023"	Secretario de Planeación Departamental	Jefe Oficina Control Interno María Trinidad Avellaneda.			MAR			JUN			SEP			DIC



CÓDIGO	EV-CYE-RG-16
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	2020/05/02
PÁGINA	

	Gobernación de Tantander	PAG					PAGI	INA								
N°	INFORME	FUNDAMENTO NORMATIVO	DESTINATARIO	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	ост	NOV	DIC
7	RENDICIÓN DE LA CUENTA TRIMESTRAL EN LA PLATAFORMA SIA.	Resolución 1035 de 2018, Resolución 232 del 18 de marzo de 2021 - Contraloría General de Santander.	Contraloría General de Santander.	Jefe Oficina Control Interno y Equipo de Trabajo. Fernando Ortíz Orduz.			MAR			JUN			SEP			DIC
8	INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO.	Decreto 1737 de 1998, Decreto Departamental 054 de 2010, Decreto Nacional 397 de 2022. Directiva Presidencial 08 de 2022.	Representante legal y CICCI.	Jefe Oficina Control Interno y Rosana Rivera Mendoza.			MAR			JUN			SEP			DIC
9	INFORME CONSOLIDADO DE AVANCES DE PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS Y EXTERNOS.	Ley 87 de 1993. Resolución 7350 de 2013 - C.G.R., Decreto Departamental 221 de 2012, Resolución 042 de 2020 -C.G.R., Resolución 05665 de 2013. Circular 05 de 2019 C.G.R., Circular 013 de 2020 C.G.R.	Representante Legal / Contraloría General de Santander.	Jefe Oficina Control Interno Rosana Rivera Mendoza.			MAR			JUN			SEP			DIC
10	INFORME AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.	Ley 1712 de 2014. DIRECTIVA № 006 de 2019	Representante legal Lider página web y CICCI (decreto 338 de 2019)	Jefe Oficina Control Interno Jorge Alberto Bueno.			MAR							ост		
11	INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC, (Se publica los 10 primeros días hábiles del mes siguientes a la fecha de corte cuatrimestral).	Ley 1474 de 2011, art. 73 y Ley 1712 de 2014, art. 9 . Decreto 2641 de 2012, artículo 5; Decreto 1081 de 2015. Decreto 1499 de 2017 Modelo Integral de Planeación y Gestión. (7ª. Dimensión Control Interno). Decreto Nacional 124 de 2016 articulo 2.1.4.6, Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Vs 2 de 2015 – Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la Republica	Página web Representante legal Responsables de las acciones. y CICCI	Jefe Oficina Control Interno Clara Elvira Castro Gómez				ABR				AGO				DIC
12	INFORME DE EVALUACIÓN A LOS MAPAS DE RIESGOS DE GESTIÓN, DE SEGURIDAD DIGITAL Y DE CORRUPCIÓN. (Se publica los 10 primeros días hábiles del mes siguientes a la fecha de corte cuatrimestral).	Ley 87 de 1993, Decreto Departamental 943 de 2014, Artículo 2.2.21.5.4 del Decreto 1083 de 2015 y Decreto 648 de 2017.	Página web Representante Legal de la Entidad Responsables de los procesos. y CICCI.	Jefe Oficina Control Interno Clara Elvira Castro Gómez				ABR				AGO				DIC



CÓDIGO	EV-CYE-RG-16
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	2020/05/02

	Gobernación de Santander							NA								
N°	INFORME	FUNDAMENTO NORMATIVO	DESTINATARIO	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	ост	NOV	DIC
13	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES. (Seguimiento preferible antes del cierre del informe cuatrimestral del Plan Anticorrupción, reporte directo en la pagina SUIT	Artículo 1º Ley 962 de julio 08 de 2005. Decreto Ley 019 de 2012. Artículo 39 Decreto Ley 019 de 2012 . Resolución 1099 de 2017 del DAFP. TÍTULO II MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES ARTÍCULO 9. PARÁGRAFO 2. La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, en el marco de la función establecida en el artículo 2.1.4.6 del Decreto 1081 de 2015, adelantará el seguimiento a la estrategia de racionalización de trámites a través del Sistema Único de Información de Trámites -SUIT.	Representante Legal y CICCI.	Jefe Oficina Control Interno Clara Elvira Castro Gómez.				ABR				AGO				DIC
14	INFORME AL SISTEMA DE INFORMACIÓN ELECTRÓNICA DE LA CUENTA DE INFORMES- SIRECI.(PLANES DE MEJORAMIENTO).	Constitución Política de Colombia Artículo 267, Ley 42 de 1993, Resolución Orgánica 7350 de 2013, Resolucón 042 de 2020 C.G.R. Circular 05 de 2019 C.G.R.	Contraloría General de la República.	Jefe Oficina Control Interno y Equipo de Trabajo. Rosana Rivera Mendoza						JUN						DIC
15	INFORME SOBRE LA ATENCIÓN PRESTADA POR LA ENTIDAD, POR PARTE DE LAS OFICINAS DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SOLICITUDES Y DENUNCIAS - PQRSD. (Se publica dentro de los 15 días siguientes a la fecha de corte).	Ley 87 de 1993, y de acuerdo con el rol establecido en los artículos 17 del Decreto 648 de 2017, y articulo 76 de la Ley 1474 de 2011 referente al seguimiento y control, en concordancia con la Ley 1712 de 2014, y el Decreto Nacional N°103 de 2015, de Transparencia y el Derecho de Acceso a la Información Pública, y al (Decreto Departamental 138 de 2016 en su Título IV, artículo 46); Modificado por el Decreto 335 de 2021, además del artículo 5 del Decreto 491 de 2020, emanado de la Presidencia de la Republica.	Director de la Entidad Página Web Representante legal y CICCI	Jefe Oficina Control Interno y Mercedes Gaona Torres.						JUN						DIC
16	INFORME SEMESTRAL DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO - (Antes informe pormenorizado de Control Interno). (Se publica el 30 de julio de cada vigencia y el 31 de enero de la siguiente vigencia - según Circular Externa N°100-006 de 2019).	2019 Artículo 156. Circular Externa N° 100-006 de 2019 de	Representante Legal. Ciudadanía. (Pagina Web)	Jefe Oficina Control Interno y Fernando Ortíz Orduz.						JUN						DIC
17	INFORME AL REPORTE Y CUMPLIMIENTO LEY DE CUOTAS. (De acuerdo a circular DAFP cada vigencia)	Ley 581 de 2000 Ley de cuotas: La ley no lo establece como una obligación para las Oficinas de Control Interno. Circular 004 de 2019 - Departamento Administrativo de la Función Pública. Se solicita a los jefes de Control Interno verificar el cumplimiento de esta ley, su aplicación y adecuado reporte. De igual manera Circular conjunta Procuraduria. Decreto 455 del 21 de marzo de 2020	Representante legal y lider Talento Humano y CICCI.	Jefe Oficina Control Interno Claudia Alexandra Luna Gutiérrez								AGO				



CÓDIGO	EV-CYE-RG-16
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	2020/05/02

	Gebernación de Santander						PÁGINA				IA .							
N°	INFORME	FUNDAMENTO NORMATIVO	DESTINATARIO	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	ост	NOV	DIC		
18	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA Y LAS ACCIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	Literal i. Artículo 12 de la Ley 87 de 1993, Ley 1474 de 2011, Ley 1712 de 2014, Ley 1757 de 2015, Decreto 1083 de 2015.	Representante legal - Secretarios de Despacho y Jefes de Oficina	Jefe Oficina Control Interno Claudia Alexandra Luna.										ост				
19	INFORME AL FORTALECIMIENTO DE LA MERITOCRACIA EN EL ESTADO COLOMBIANO -SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO "SIGEP" Y VIGILANCIA AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMAS DE CARRERA ADMINISTRATIVA.	Ley 909 de 2004, Decreto 2842 de 2010, Decreto 1083 de 2015, Circular 017 de noviembre de 2017 de la Procuraduría General de ka Nación, Directiva 015 de Agosto 30 de2022, Circular CNSC 05 de 2015. Circular Externa 0010 de 2020 CNSC.	Representante legal y CICCI .	Jefe Oficina Control Interno y Lina María Mantilla. Claudia Raquel Escobar Tarazona.												DIC		
20	INFORME AL COMITÉ DE CONCILIACIONES.	Decreto 1716 de 2009-art 26 compilado por el decreto : Decreto 1069 del 26 de mayo de 2015 y a su vez modificado mediante Decreto 1167 de 2016.	Representante Legal y CICCI .	Jefe Oficina Control Interno. Mercedes Gaona Torres.												DIC		
21	INFORME AL SISTEMA DE ALERTAS DE CONTROL INTERNO - SACI.	Acto Legislativo 04 de 2019, Artículo 62 Decreto 403 de 2020, Artículo 18 de la Resolución Orgánica N°762 de 2020 de la Contraloría General de la República y Resolución 080 de 2020 de la C.G.R.	Representante Legal	Jefe Oficina Control Interno. Clara Elvira Castro Gómez. Mercedes Gaona Torres y Fernando Ortíz Ortíz												DIC		
22	INFORME PROCESO DEPURACIÓN CONTABLE.	Ley 1819 de 2016, artículo 355, Ley 716 de 2001. Resolución 414 de 2015, Instructivo 002 de 2015. Contaduría General de la Nación "Instrucciones para la transición al Marco Normativo para entidades de Gobierno". Circular Conjunta Procuraduría-Contaduría General de la Nación – Ministerio de Hacienda del 08 de marzo de 2017. • Resolución 193 de 2016 Resolución 16047 de 2016, "Por medio de la cual se adoptan algunas políticas administrativas de sostenibilidad contable y se modifica la Resolución No. 13133 del 2 de octubre de 2006 mediante la cual se creó el Comité de Sostenibilidad Contable y Financiero el Departamento de Santander.	Representante Legal y CICCI .	Jefe Oficina Control Interno y Fernando Ortíz Orduz.												DIC		
23	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PROCESO DISCIPLINARIO DE LA ENTIDAD.	La atribución establecida en el literal c) del artículo 12 de la ley 87 de 1993, consiste en verificar el cumplimiento del régimen disciplinario en la entidad, para lo cual la Oficina de Control Interno, o de gestión, puede solicitar los informes, estadísticas, datos en general, a la Oficina de Control Interno Disciplinario y a los funcionarios encargados de fallar los procesos, revisar los expedientes que ya no tengan reserva y analizar los fallos conforme a la ley.	Representante legal y responsable del proceso disciplinario y CICCI.	Jefe Oficina Control Interno. Lina María Mantilla												DIC		



CÓDIGO	EV-CYE-RG-16
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	2020/05/02
PÁGINA	

VIGENCIA 2023

SEGUIMIENTOS DE LEY RENDIDOS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO - CON FECHA DE CORTE

N°	SEGUIMIENTO	FUNDAMENTO NORMATIVO	DESTINATARIO	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	ост	NOV	DIC
1	SEGUIMIENTO RENDICIÓN DEL INFORME DE REGALÍAS.	Teniendo en cuenta las modificaciones a los artículos 360 y 361 de la Constitución Política de Colombia mediante el Acto Legislativo N°05 de 2011, con el cual se creó el Sistema General de Regalías - S.G.R. y la expedición de la Ley N°1530 de 2012 y sus Decretos reglamentarios. Resolución N°0042 del 25 de Agosto de 2020. (Artículos: 32 - 37) - C.G.R.	Contraloría General de la República.	En la Plataforma SIRECI (Rosana Rivera).	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	ост	NOV	DIC
2	SEGUIMIENTO AL REPORTE EFECTUADO POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA EN LA RENDICIÓN OPORTUNA EN LA PLATAFORMA DEL SIRECI DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE OBRAS INCONCLUSAS.	Ley 2020 del 17 de Julio de 2020. Resolución 0042 del 25 de Agosto de 2020. (Artículos: 49 -54) - C.G.R.	Contraloría General de la República.	En la Plataforma SIREC I. Rosana Rivera. Lina María Mantilla.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	ост	NOV	DIC
3	SEGUIMIENTO AL REPORTE EFECTUADO POR LA OFICINA JURIDICA DEL DEPARTAMENTO DE LOS PROCESOS PENALES POR DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O QUE AFECTEN LOS INTERESES PATRIMONIALES DEL ESTADO.	Resoución 0042 del 25 de agosto de 2020, (Artículos: 55 -59) - C.G.R. Circular 013 de 2020	Contraloría General de la República	En la Plataforma SIRECI. Rosana Rivera.						JUN						DIC
4	SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER - C.G.S.	Resolución 1035 de 2018, Resolución 232 del 18 de marzo de 2021 - Contraloría General de Santander.	Contraloría General de Santander.	Jefe Oficina Control Interno y Equipo de Trabajo. Fernando Ortíz Orduz.			MAR			JUN			SEP			DIC
5	SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO PROCESOS E INDIVIDUALES OFICINA DE CONTROL INTERNO.	Decreto Departamental N° 221 de 2012.	Representante Legal, Secretarios de Despacho y Jefes de Oficina	Jefe Oficina Control Interno y Equipo de Trabajo			MAR			JUN			SEP			DIC

Republica de Colombia	
STAMENTO DE STATE	
MANUS ANGLOSIS	
Gobernación de Santander	
0	

CÓDIGO	EV-CYE-RG-16
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	2020/05/02
PÁGINA	

	Gobernación de Santander						PAGINA									
N°	SEGUIMIENTO	FUNDAMENTO NORMATIVO	DESTINATARIO	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	ост	NOV	DIC
6	MEDICIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN. (Cada indicador tiene su frecuencia de medición).	Odenanza N° 013 del 1 de junio de 2020 - Plan de Desarrollo Departamental "Santander Siempre Contigo y para el Mundo 2020 2023" y NTC ISO 9001:2015	Representante Legal	Jefe Oficina Control Interno y Claudia Raquel Escobar Tarazona.			MAR			JUN			SEP			DIC
7	SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO ARCHIVÍSTICO.	Directiva 6 de 2007_Procuraduria_General_de_la_Nacion Decreto 106 Por el cual se reglamenta el Título VIII de la Ley 594 de 2000 en materia de inspección, vigilancia y control a los archivos. Artículo 18. Seguimiento y verificación. A partir del momento de la entrega del Acta definitiva de la visita de inspección, la entidad visitada dispondrá de quince (15) días hábiles para presentar su propuesta de Plan de Mejoramiento Archivístico (PMA) y su metodología de implementación, término que podrá prorrogarse hasta por (15) días hábiles adicionales, por una sola vez. El PMA deberá ser aprobado por el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo o el Comité Interno de Archivo de la Entidad que lo formula. Parágrafo 1°. El Archivo General de la Nación, tendrá a su cargo el seguimiento a las nuevas acciones acordadas en el Plan de Mejoramiento Archivístico (PMA), con el propósito de evaluar los compromisos adquiridos por la entidad. Parágrafo 2°. La Oficina de Control Interno de la entidad inspeccionada deberá realizar seguimiento y reportar trimestralmente al Archivo General de la Nación los avances del cumplimiento del PMA.	Archivo General de la Nación. Se sugiere: Representante Legal y Lider de Archivo. y CICCI	Jefe Oficina Control Interno y Mercedes Gaona Torres			MAR			JUN			SEP			DIC
8	SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO SUPERSALUD - SECRETARÍA DE SALUD	Ley 715 de 2001. Ley 1122 de 2007 adicionadas y modificadas por las leyes 1438 de 2011, 1949 de 2019 y 1751 de 2015. Deretos 780 de 2016, 1080 de 2021.	Representante legal y CICCI .	Jefe Oficina Control Interno y Claudia Alexandra Luna.			MAR			JUN			SEP			DIC
9	SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - C.G.R.	Resolución 7350 de 2013 C.G.R., Resolución 042 de2020 C.G.R. Circular 05 de 2019 C.G.R.	Contraloría General de la República. Representante legal y CICCI .	Jefe Oficina Control Interno y Equipo de Trabajo. Rosana Rivera Mendoza						JUN						DIC
10	SEGUIMIENTO AL INFORME CONSOLIDADO DEL PACTO POR LA TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD.	Realizar el seguimiento al Informe consolidado entregado por el Líder de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Despacho del Gobernador, sobre las actividades ejecutadas por las Oficinas Gestoras en los 18 compromisos adquiridos por el Señor Gobernador, Vicepresidenta de la República, Secretaría de Trasnparencia en el Pacto por la Transparencia e Integridad, firmado el 20 de febrero del 2020.	Representante Legal - Asesor de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Jefe Oficina Control Interno y Claudia Raquel Escobar Tarazona.							JUL					DIC
11	SEGUIMIENTO L CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DEL INFORME DE GESTIÓN DE SERVIDORES SALIENTES - (SECRETARIOS DE DESPACHO, DIRECTORES Y JEFES DE OFICINA).	Ley 951 de 2005 Directiva N° 6 de 007 Procuraduria General de la Nación Resolución Orgánica N°5674 de 2005	Representante legal. Organos de Control y CICCI.	Jefe Oficina Control Interno y Claudia Alexandra Luna Gutiérrez	Cada que se presente salida de un directivo de la entidad De acuerdo con las disposiciones de la Ley 951 de 2005 compete: a) A las Oficinas de control interno, velar por el cumplimiento del deber de presentar y recibir el acta de informe de gestión y especialmente ejercer las funciones que en el proceso la Ley le determinó, entre otras, requerir al responsable para que cumpla con la obligación cuando no lo hiciere en la oportunidad legal;											
12	VISITAS DE SEGUIMIENTO A LOS MAPAS DE RIESGOS.	Artículo 17 del Decreto 648 de 2017. Ley 1474 de 2011.	Representante legal y CICCI .	Jefe oficina de Control Interno y Equipo de Trabajo	Se realizará una visita de seguimiento cuatrimestral por mapa de riesgos.											



CÓDIGO	EV-CYE-RG-16
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	2020/05/02
PÁGINA	

,			
			JEFE DE CONTROL INTERNO
COMITES	INSTITUCIONALES	GUE PARTICIPA EL	JEFE DE CONTROL INTERNO

N°	NOMBRE DEL COMITÉ	FUNDAMENTO NORMATIVO	RESPONSABLES	REUNIONES A REALIZAR								
1	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.	Resolución N° 00-18562 de 16 de noviembre de 2018.	Presidente - Jefe Control Interno.	Como mínimo cuatro (4) veces en el año.								
2	Comité Departamental de Auditorías.	Resolución N° 00-19558 del 29 de noviembre de 2018	Secretaría Técnica - Jefe Control Interno.	Como mínimo dos (2) veces en el año.								
3	Comité Departamental de Gestión y Desempeño.	Decreto N° 493 del 10 de diciembre de 2018	Secretaría Técnica - Secretario de Planeación - Sistemas Integrados de Gestión.	Como mínimo cuatro (4) veces en el año.								
4	Comité de Conciliaciones.	Ley N° 678 de 2001- Decreto N° 1716 de 2009.	Secretaría Técnica - Oficina Jurídica.	Todos los miércoles de cada semana durante el año								
5	Comité de Obras Incolclusas.	Resolución N° 17361 del 10 de agosto de 2022.	Secretaría Técnica - Secretaría de Infraestructura.	Una vez por semestre.								
6	Consejo Departamental de Archivo.	Ley 594 del 14 de julio de 2000.	Secretaría Técnica - Coordinadora del Grupo de Gestión Documental.	Se deben reunir al año seis (6) veces.								
		0704046	ATIVIDADEO									

OTRAS ACTIVIDADES

N°	ASESORÍAS	FUNDAMENTO NORMATIVO	RESPONSABLES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	ост	NOV	DIC
1 1	Asesoría y Asistencia Técnica para fomentar la Cultura del Autocontrol en los funcionarios de la Administración Departamental y público en general.	Ley N°87 de 1993, Decreto N°648 de 2017, Decreto N°1083 de 2015, Decreto N°1499 de 17 y demás normas legales y reglamentarias.	Equipo de Trabajo Oficina Control Interno.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	ост	NOV	DIC

ORIGINAL FIRMADO POR:

ELGA JOHANNA CORREDOR SOLANO

Jefe de Control Interno

NOTA: En el cronograma de Plan Anual de Auditoría se refleja las fechas de corte de cada informe de ley y seguimientos.

Elaboró y Consolidó: Claudia Raquel Escobar Tarazona/Profesional Universitario - Oficina de Control Interno (Modificado por el CICCI en Acta N° 003 del 07 de septiembre de 2023).